

CONSTANCIA SECRETARIAL: 01-11-2022. Informo al señor Juez que están solicitando el retiro de la demanda y revisada esta ha sido rechazada.



JENNIFER CARMONA GARCÍA

Secretaria - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, uno (1) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Auto interlocutorio No 2418

PROCESO: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO  
DEMANDANTE ECI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO  
DEMANDADO: GERSON ALEJANDRO VIZCATIVA FRACO  
RADICADO: 170014003002-2022-00574-00

Vista la constancia anterior se dispone:

Aceptar el retiro de la demanda, por solicitud de la parte demandante toda vez que revisadas las diligencias, esta fue rechazada; en consecuencia se ordena la devolución de los anexos de la demanda, sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 02-11-2022  
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:

Luis Fernando Gutierrez Giraldo

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4b5cdd171590bc6b5df4ee3aa7cecf210b81447845e3f2c54140aa5e96bfd071

Documento generado en 01/11/2022 10:02:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>